## JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.

11 1 AGU 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$6.000.000 M/cte.

Notifiquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 66

La Sria. 11 2 AGO. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-